

ANUNCIO

BOLETÍN N° 39 - 23 de febrero de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

AÑORBE

Solicitud de aprovechamientos comunales

El Pleno del Ayuntamiento de Añorbe, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de febrero de 2023, acordó abrir un plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que los vecinos que se consideren con derecho soliciten la adjudicación del aprovechamiento de parcelas comunales de cultivo, en las modalidades de aprovechamientos vecinales prioritarios y aprovechamientos vecinales de adjudicación directa, conforme al modelo oficial que será facilitado en Secretaría municipal, debiendo cumplir los requisitos y presentar la documentación establecida en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra.

Añorbe, 6 de febrero de 2023.–El alcalde, Joaquín Sanz Goñi.

Código del anuncio: L2301927

